

hermanos Moravos, ora le lanzaba en las dudas irónicas de los estudiantes de Jena. Los mismos filósofos, á quienes había servido proclamando la independencia del pensamiento humano, le denostaban por el empeño mostrado de excluir á la filosofía de toda jurisdicción teológica, cuando los problemas de la existencia de Dios, de su naturaleza, de sus atributos, de sus relaciones con el mundo y de la intervención de la Providencia en la Historia, ó no son nada, ó son problemas esencialmente filosóficos y científicos. Luego, queriendo salvar la persona y la obra de Cristo, ni supo decidirse por la escuela que sostenía la legitimidad de los Evangelios, ni por la escuela que criticaba el relato de los divinos libros. Tampoco fué claro en el importante problema de si convenía llevar hasta el pueblo el tesoro de todas las verdades adquiridas ó apartarlo de este tesoro en una santa ignorancia. El sacerdote que llamaba á todas las conciencias á participar de la idea divina, y que veía en cada sér sadio de lo infinito un sacerdote de Dios, y en la naturaleza y en la Historia sagrados templos, este sacerdote cayó luego desde la democracia especulativa en una verdadera oligarquía práctica, sosteniendo inicua mente que sólo algunos privilegiados debían conocer y guardar la religión verdadera. Mas, á pesar de estos desmayos, á pesar de estos errores, no puede desconocerse ni ocultarse que contribuyó poderosamente á despertar las ideas de lo divino en el hombre, y que contribuyendo á esto, contribuyó también á elevar el sentimiento del derecho, que es la eterna base de la democracia en el mundo.



CAPÍTULO DUODÉCIMO

Luchas entre las escuelas históricas y las escuelas racionalistas



N el seno de Alemania las batallas revolucionarias, que nosotros libramos á la fuerza de las armas, libranse á las armas de las ideas. La material agitación no responde allí á la moral agitación de los espíritus. Allí son escuelas científicas lo mismo que aquí partidos militantes. La noción del derecho es lema que lleva cada entendimiento en su respectiva bandera; el origen del derecho entusiasmo y apasiona entre aquellos eternos estudiantes, como la posesión del poder entre nosotros, latinos, eternos revolucionarios. Las dos escuelas enemigas son la escuela filosófica y la escuela histórica. Para la escuela filosófica el derecho es puro concepto de la razón basado en la naturaleza, independiente de tiempo y de lugar, consagración de nuestra personalidad espiritual y moral, que debe someter las leyes políticas á las leyes de su propia esencia. Esta idea mucho alarmó á los que ponían sobre todo criterio filosófico el criterio de la experiencia; sobre todas las facultades humanas el curso del tiempo; sobre toda ciencia la Historia; sobre todo procedimiento la costumbre; sobre toda razón el instinto de los pueblos. La escuela histórica principalmente acusó á la escuela filosófica de olvidar por la naturaleza del hombre la naturaleza del Estado, por la humanidad abstracta la patria viviente. Tachaban de poco patriotas los historiadores del derecho á los filósofos del derecho. ¡Poco patriotas! Acusación absurda. Ninguno de estos lectores de códigos, ninguno levantó jamás el patriotismo á la altura que lo alzara Fichte, aquel filósofo tenido por un sacerdote de vanos conceptos metafísicos. A su idea

de que la patria necesita ser como órgano de la humanidad; á su puro sentimiento del deber moral; á su culto por lo justo; á su cuidado en la educación del espíritu; á su alto sentido de la dignidad humana ungida por todas las libertades; á su pensamiento, en fin, que iluminaba y vivificaba, débese que la crisis suprema, cuando la conquista consumía toda Germania, cuando destrozaban los conquistadores el antiguo sacro Imperio bajo las espuelas tintas en sangre germánica; cuando el ruido de los tambores y los cañones apagaba toda voz, se levantase desde las alturas de su cátedra, tan alta moralmente que parecía cúspide moral del mundo moderno, sentida y arrebatadora elocuencia, condensando más allá de las nubes de sangre y de lágrimas evaporadas por los campos de batalla, la conciencia inmortal, estóica, vigorosa del pueblo alemán, llevado por la fe viva en su derecho á la esperanza incontrastable de recobrar su independencia.

El mundo antiguo tiene arengas más estéticas, pero no arengan más morales que las pronunciadas en Berlin por Fichte bajo el sable de la reacción. ¡Qué invocación al valor moral! ¡Qué exaltada vehemencia por el puro patriotismo! ¡Cómo sentía la falta de nuestro tiempo que ha dividido á los hombres en hombres de acción y hombres de idea, cuando la palabra vibra y corta, como la espada, cuando el pensamiento y el arte también tienen su heroísmo, como lo prueban Esquilo combatiendo en Marathon contra los persas, y Cervantes enrojeciendo con su pura sangre las aguas de Lepanto. De aquellos discursos donde se definía la patria en consonancia con la humanidad; de aquellos conceptos del derecho y del deber que forjaba una nueva conciencia moral en la conciencia humana; de aquellas ideas que tronaban y relampagueaban como la pólvora quemada en las batallas y que producían un nuevo espíritu capaz del mayor heroísmo, derivóse las epopeyas nacionales, en que los germanos mostraron al mundo una vez más cómo toda conquista se estrella contra la indómita voluntad de un pueblo resuelto al combate y á la muerte. La acusación de los históricos á la escuela filosófica era injusta é insostenible acusación. En cambio la escuela histórica ha consagrado y defendido todas las iniquidades seculares, sólo porque tenían á su favor los privilegios del tiempo. Falsa, falsísima noción es aquella de que el derecho sólo se halla en su desarrollo, en su movimiento, en su historia. ¿Pues qué, no hay fundamental idea de derecho superior á todas las modificaciones? ¿Concibiríase que pudiese historiarse el derecho si no se tuviera del derecho á lo menos sentimiento, concepto, ya que no clara noción y elevada idea? A un pueblo de suyo rutinario, dado á mirar con placer la exposición de las ideas como vistoso juego, pero sin ninguna tendencia á realizarlas; á un pueblo así la escuela histórica le presentaba por ideal sus usos, sus costumbres, su antigua legislación manchada de feudalismo, buena para la Edad Media, con lo que sólo conseguía petrificarlo bajo el cetro de sus reyes, bajo el látigo de sus aristócratas. A la idea de que el Estado es el organismo social único y completo; á la otra idea no menos falsa de que el instinto público está sobre la razón; á esa teoría

que, después de haber exaltado la conciencia nacional hasta convertirla en sagrada é inefable, delega el culto del derecho á castas semisacerdotales, privilegiadas, de jurisconsultos; á ese predominio tan encarecido de la experiencia histórica sobre la ciencia pura; á esa continua exaltación de la costumbre, del uso, del derecho consuetudinario, débese en gran parte, que siendo Alemania uno de los cultos pueblos humanos, todavía discuta sobre la oportuna de abolir el feudalismo en esos pequeños estados, piedras perdidas de los antiguos castillos nobiliarios, piedras donde no han podido entrar con sus fuertes raíces la saludable vegetación de nuestras progresivas ideas.

No, el organismo de las sociedades humanas no debe perpetuarse, cuando contradice al espíritu, á la idea de un tiempo, de un siglo, porque sea producto de la fatalidad histórica. No: el instinto, que nos confunde con los brutos, no puede prevalecer sobre la razón, que es la facultad divina por excelencia, la facultad de lo infinito. Por esa camino se llega pronto á poner la vida animal sobre la vida del espíritu; la conciencia sobre el estómago, la costumbre sobre la justicia; la historia sobre el ideal; la tiranía secular, el poder pontificio que ha vivido quince siglos, el poder monárquico que ha vivido veinte, sobre nuestro derecho natural, á pesar de haber vivido virtualmente en nosotros por toda una eternidad. Y no sólo se destruye así nuestro derecho y con nuestro derecho nuestra libertad, sino que se destruye también todo principio de justicia, y con el principio de justicia toda moral. Si solamente la ley que tiene vida es justa, apercibidos á ver justicia hasta en los cuatro malos usos de la legislación bárbara y á ver justicia hasta en la inmolación de los niños contrahechos y en el abandono de los ancianos inútiles. Y no sólo se destruye la moral, sino que se destruye la ciencia, porque la ciencia no puede consistir en el comentario perpetuo á legislaciones, ya escritas en varios códigos, ya sancionadas por las costumbres; legislaciones que cambian según cambia el tiempo, el espacio, el alma, la educación histórica, las instituciones, los hábitos y usos de los varios pueblos más diversos por sus preocupaciones políticas y religiosas que por sus latitudes geográficas. La ciencia ha de elevarse á ley universal que no cambie por ningún incidente, que no falte por ninguna excepción. Y si sólo es digno de ser conocido lo que sucede en el tiempo, y no lo que existe en el alma, no hay ciencia posible del derecho. Y no habiendo ciencia posible del derecho, no hay esperanza de reforma; porque toda mejora, todo perfeccionamiento, proviene del contraste ofrecido entre la razón que sube á la pura justicia y las impurezas y las sombras de la realidad. Por estas oposiciones ante la razón pura y la tradición, hemos pasado de la edad humana en que dominaba el instinto, á la edad humana en que domina la inteligencia. Por estas oposiciones entre la razón pura y la realidad, todas las reacciones y todos los reaccionarios se agarran, como á su tabla de salvación, á la escuela histórica. El Rey que nace con el privilegio de mandar á turbas esclavas; el verdugo que aplica penas irreparables en su infame cadalso á la débil naturaleza humana; el sacerdote que aspira en

nombre de Dios á someter las conciencias libres bajo el yugo de un dogma impuesto por la coacción y por la fuerza; las aristocracias militares que viven de la guerra como las hienas de la carnicería y de la matanza; las aristocracias feudales que ven como nube tempestuosa la idea del derecho pasado por la frente de sus siervos, invocan la escuela histórica y sus sofismas; porque remachan las cadenas de los pueblos, y doran las diademas de los Reyes.

Corrientes de ideas opuestas contrastaban el poder invasor y reaccionario de la escuela histórica. Contra este sistema que convertía al hombre en continuador de la vida pasada, en esclavo de los tiempos antiguos y de las tradiciones muertas, planteábase la protesta racional, filosófica, reivindicando la personalidad humana y los derechos de la personalidad. A poco que el movimiento alemán se estudie, aparecen dos grandes beneficios prestados á la ciencia y á la política universal: creación de la personalidad libre y responsable, sellada con el doble sello de su origen y de su fin divino; explicación científica de esta ley interior del derecho, que reclama, como justicia debida á todo hombre, la plena consagración de sus facultades en el seno de la sociedad. Un diplomático célebre, filósofo, filólogo, literato, historiador, hombre de aptitudes universales, hermano del naturalista Humboldt, amigo constante de los Reyes y devoto á la emancipación de los pueblos por una de esas contradicciones tan frecuentes en Alemania; un diplomático que había estudiado por larga serie de propias observaciones la revolución en Francia, la república en Suecia, la libertad en Inglaterra, el arte en Italia, la historia en España, donde siguió desde las primeras palabras escapadas á los vascos en sus riscos, hasta los monumentos últimos dejados por los árabes en las vegas de Andalucía; al resplandor de todas estas ciencias, estudia también la política, negando que el hombre está sometido á las tradiciones de sus padres, como está la piedra sometida á las leyes de la gravedad; despierta en su alma el órgano divino de la conciencia, y en su pecho el sentimiento humano de la libertad; le aconseja que se constituya á sí mismo en virtud de sus sagrados derechos, y que después de esta constitución de su voluntad soberana, se eduque por las inspiraciones de la propia reflexión, buscando la ciencia natural que cada hombre lleva dentro de sí mismo; se espacía y se dilata en la extensión de todas sus facultades; porque arte, industria, política, los bienes todos, el conjunto de los fines humanos, consiguense mejor si en vez de entregar la dirección de la vida á gobiernos que comprimen y destruyen su actividad, y por consiguiente, la virtud creadora de su trabajo, se la confía á la espontaneidad de su libre naturaleza. Romped la cadena histórica que liga al hombre con estados arbitrarios; unidlo por relaciones de derecho con los demás hombres. Desde nuestro organismo hasta nuestra idea, todo en el hombre necesita de la soledad, que es el cumplimiento de la propia vida por la comunicación con nuestros semejantes; pero el Estado, sustituyendo sus leyes de artificio á las leyes del derecho, en vez de fortalecerla, suprime la sociedad. Así necesitamos dejar

á los ciudadanos la más completa libertad de acción; reducir el Estado al ministerio sencillísimo del mantenimiento de la seguridad general; impedirle que adúltere la religión y la moral convirtiéndolas en ordenanzas de policía; encerrarlo en su esfera; á fin de que no trueque las acciones más loables en actos mecánicos, y no separe de sus fines humanos y universales la educación pública para subyugarla á ideas é intereses puramente oficiales.

Es verdad que Humboldt, después de haber así definido la naturaleza del Estado, se cura poco de la organización del Estado. Las formas de gobierno le son por completo indiferentes. Mas no podrá ocultarse á su perspicacia que todo Estado reducido á la función de la seguridad puramente, no se organizará bien jamás sino en la forma republicana. Dad libertad, el derecho natural, la conciencia emancipada, la materia de las sociedades libres, y veréis cuán pronto viene el organismo de la república. Yo he maldecido siempre esta indiferencia por las formas que declaro resultado del mayor sofisma de nuestro tiempo. ¡Indiferente la forma cuando es la revelación de todo lo inteligible! Yo creo que la forma representa en la naturaleza y en la ciencia lo mismo que el Verbo Divino en la religión, la primera y más fundamental de todas las categorías. Vuestros pensamientos teuéis que reducirlos á forma, no solamente para comunicarlos á la humanidad, para ponerlos en orden y dividirlos en clasificaciones. Porque á la categoría de forma se une estrechamente la categoría de orden; y desde el punto en que orden y forma os fueran indiferentes, os serían también indiferentes las series de las plantas encadenadas en la botánica; las escalas zoológicas divididas en especies y en familias de diversos organismos; los espacios celestes sembrados de constelaciones que se combinan por las simples distancias de los astros entre sí; los sistemas todos científicos que se reducen á encadenamientos de ideas. La cultura social, la educación del género humano jamás hubiera sido sin esta forma misteriosa de la palabra articulada por los labios, recogida por el ondulante aire, y que lleva en alas más tenues que las transparentes de la mariposa todas las ideas, es decir, todo el peso de lo infinito. ¿Qué diferencia hay entre la materia orgánica y la materia inorgánica? Una diferencia de forma. Y diréis que vale lo mismo el hierro escondido en las entrañas de la tierra que el hierro disuelto en las venas del hombre; el fósforo descompuesto en fuegos fatuos por los campos de batalla ó prendido á los palos del barco en las soledades del mar, que el fósforo sacado por las gramíneas de la tierra; disuelto en el pan, y elevado por la nutrición á las alturas del cerebro, de ese templo del pensamiento humano. Si las formas os son á la verdad indiferentes, os será también indiferente que el metal se halle fundido ó sólido en el planeta, que el agua sea gas en el hidrógeno, ó vapor en las nubes, ó líquido en el arroyo, ó cuerpo sólido en las montañas de los polos; que en vez de daros el té de Java os den el óxido férreo de aquella tierra; y en vez del vino de Borgoña el yodo de las colinas de Meudon; y en vez de la patata el potasio de los campos británicos, como si toda la vida vegetal y animal no estuviera reducida